

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH - participó como socio internacional junto con la Comisión Colombiana de Juristas - CCJ - en la implementación de un proyecto en el marco del programa *Mecanismo de Reacción Rápida-Acciones en apoyo de una aplicación transparente y efectiva de la Ley de Justicia y Paz en Colombia*, auspiciado por la Unión Europea.

Dentro del contexto del proyecto, correspondió al IIDH facilitar el intercambio y debate de experiencias y estrategias para promover una mayor difusión de nociones y vivencias latinoamericanas vinculadas a la verdad, la justicia y la reparación.

En este sentido, interesa de manera especial realizar un acercamiento a la labor que han realizado las organizaciones y asociaciones de víctimas.

El cometido que han cumplido las víctimas y familiares de graves violaciones a los derechos humanos, ha sido fundamental en la búsqueda de superación de la impunidad y la exigencia de verdad, justicia y reparación.

En un contexto latinoamericano marcado por conflictos armados y múltiples interrupciones a los procesos constitucionales y democráticos, o amenazas a su subsistencia, consecuencia de la irrupción de la violencia política, las acciones realizadas por las víctimas tendientes a establecer la verdad de lo ocurrido, a identificar a los autores materiales e intelectuales de los crímenes y a lograr que estos sean enjuiciados y castigados, impulsaron de manera fundamental el reconocimiento público de la gravedad de esas violaciones y el desarrollo de legislación interna e internacional, para sancionarlos.

Un ejemplo de ello es el impulso primordial que desde la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, FEDEFAM, se dio para que hoy existan normas internacionales que tipifican y prohíben la desaparición forzada, particularmente la *Convención americana sobre desaparición forzada de personas*, la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* y la *Convención internacional para la protección*

*de todas las personas contra la desaparición forzada*¹, estas dos últimas de Naciones Unidas. Igualmente, ha sido determinante la tarea que, a costa de riesgos y sacrificios, han cumplido las asociaciones y agrupaciones de detenidos-desaparecidos en los ámbitos nacionales para hacer visible y denunciar esa práctica, y para lograr su tipificación como delito en las legislaciones nacionales.

Los movimientos de víctimas cumplen una función esencial, ya que actúan como grupos de presión, ayudan a mantener la memoria viva, informan a la opinión pública, ofrecen apoyo legal y contribuyen a restaurar la dignidad y la confianza personal². Es decir, las víctimas son actores sociales y políticos de los diferentes procesos de democratización que se han llevado a cabo en Latinoamérica. Sin embargo, son muchas las dificultades y retos que han tenido que afrontar y sufrir, desde la revictimización, la estigmatización social o la persecución por la exigencia de sus derechos, pero ello no ha socavado sus denodados esfuerzos por mantener viva su memoria y dignidad.

En cada región, en cada país, los procesos han sido variados, no hay una experiencia como modelo único, adaptable a cada uno de nuestros países. Pero sí hay un acumulado de experiencias, de aprendizajes que sirven como ejemplo o referencia para fortalecer los movimientos de víctimas en su empeño de superación de la impunidad y exigencia de sus derechos.

En tal sentido, es imprescindible posibilitar el intercambio de experiencias que contribuyan a recoger aprendizajes y a construir nuevas fórmulas para el cumplimiento efectivo de los derechos de las víctimas, así como el fortalecimiento de sus organizaciones en los escenarios actuales. Precisamente con este fin el IIDH organizó el encuentro con organizaciones de víctimas, realizado en Bogotá, los días 23 y 24 de noviembre de 2006.

Este tuvo como objetivos los siguientes:

- Propiciar un mayor conocimiento, por parte de las organizaciones colombianas de víctimas, de las ideas y experiencias de las organizaciones de víctimas de otros países respecto de sus estrategias de incidencia y de fortalecimiento organizacional en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación.

¹ La *Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada* fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 2006.

² Beristain, Carlos, *Verdad, Justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José, IDEEA, IIDH, 2005

- Fomentar intercambios para la construcción de visiones de conjunto e identificar posibles acciones estratégicas para el fortalecimiento de las víctimas y sus organizaciones en Colombia.
- Contribuir a fortalecer las expresiones regionales de las asociaciones de víctimas.

En este libro se plasman los resultados del Encuentro. En la primera parte, se sitúa la problemática a la luz de la experiencia latinoamericana; en la segunda parte, se transcriben los testimonios de las personas que estuvieron en el evento en representación de las víctimas guatemaltecas, chilenas, argentinas, peruanas y salvadoreñas; estos fueron editados mínimamente, con la intención de que conservaran la fuerza de la palabra hablada.

Más adelante, se presentan las recomendaciones que formularon los representantes de las víctimas latinoamericanas a las organizaciones colombianas, de acuerdo con la experiencia que han acumulado, tanto en lo personal como en sus organizaciones, en su incesante búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en sus respectivos países. Los anexos son una recopilación de los documentos básicos empleados en el Encuentro: la agenda, la guía para el trabajo de grupos o comisiones y una síntesis de los resultados del trabajo grupal realizado por las personas asistentes.

Por último, se incluye un disco compacto en el que se escuchan los testimonios de las personas que vinieron de los países hermanos para compartir sus experiencias con las víctimas y familiares colombianos. Estos testimonios podrán ser empleados en encuentros similares, en Colombia y en otros países, reformulando las preguntas de la guía de trabajo grupal para adecuarlas a su realidad y necesidades.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo